

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-870-2020

Con fecha 04-11-2020 17:21:09 hrs, el titular CEFAS CHILE S.A. ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** CEFAS CHILE - COLINA  
**Región:** Región Metropolitana

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** D-080-2020  
**Resolución aprueba PdC:** 5 / 2020  
**Fecha resolución aprobatoria:** 07-10-2020  
**Fecha generación PdC electrónico:** 21-10-2020  
**Frecuencia Reporte:** Mensual  
**Plazo Reporte:** 07-11-2020  
**Fiscal instructor:** SEBASTIAN NICOLAS TAPIA CAMUS

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-870-2020  
**Fecha de envío reporte:** 04-11-2020 17:21:09  
**Tipo reporte:** Inicial

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 07-10-2020  
**Fecha de término:** 07-12-2020  
**N° reporte:** 1 de 3.



## 5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Ac	2019												2020												
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1																									
2																									
3																									
4																									
5																									
8																									
9																									
6																									
7																									
10																									
R																									





## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

Haber efectuado un defectuoso manejo y almacenamiento de Cal, toda vez que:

1. Superó la capacidad de almacenamiento autorizada en la RCA N° 197/2012, dado que con fecha 21 de junio de 2017 la empresa almacenó 3.386 toneladas de Cal.

2. Al interior de la bodega de almacenamiento se efectuó la disposición de los maxisacos de forma diversa a lo autorizado en la RCA N° 197/2012.

3. El proceso de descarga de los maxisacos fue efectuado en el exterior de las instalaciones de la empresa.

4. Superó, en 633 ocasiones, el flujo diario camiones autorizado por la RCA N° 197/2012, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 al 9 de julio de 2017.

5. Haber implementado un procedimiento de trasvasije de material, contrario lo dispuesto por la RCA N° 197/2012.

### Acciones Principales

N° Identificador:	1
Acción:	Finiquito del contrato de arrendamiento por el cual la sociedad ocupaba el inmueble de la bodega de Colina.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	29-11-2019
Fecha Término:	29-11-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Contrato de arrendamiento se encuentra finiquitado.
Forma de Implementación:	Debido a que la sociedad cerró la bodega y dio término a las operaciones que mantenía en el inmueble ubicado en calle Bernardo O'higgins N°147, Loteo Industrial Los Libertadores, comuna de Colina (relacionados a la RCA N° 197/2012 y a la RCA 493/2017), se puso término al contrato de arrendamiento que mantenía con el propietario del lugar, y abandonó completamente el inmueble en septiembre de 2019.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Debido a que la sociedad cerró la bodega y dio término a las operaciones que mantenía en el inmueble ubicado en calle Bernardo O'higgins N°147, Loteo Industrial Los Libertadores, comuna de Colina (relacionados a la RCA N° 197/2012 y a la RCA 493/2017), se puso término al contrato de arrendamiento que mantenía con el propietario del lugar, y abandonó completamente el inmueble en septiembre de 2019.
Fecha Inicio Efectivo:	29-11-2019
Fecha Término Efectivo:	29-11-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	-Carta de aviso de término del contrato de arrendamiento del inmueble enviada por Cefas Chile S.A. al dueño del inmueble. -Copia del finiquito del contrato de arrendamiento del inmueble debidamente firmado.
Medios de Verificación:	- 1.rar
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	2
Acción:	Cierre, desmantelamiento, y desocupación total de la bodega.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	01-09-2019
Fecha Término:	30-09-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Cierre, desmantelamiento, y desocupación total de la bodega.



Forma de Implementación:	El cierre, desmantelamiento, y desocupación de la bodega incluyó las siguientes gestiones: /i/ Finalización y cierre de todas las operaciones que la sociedad mantenía en dicho lugar; /ii/ Despacho de mercadería pendiente a clientes; /iii/ Embalaje de mercadería e inventario restante; /iv/ Cancelación de todos los servicios relacionados a la bodega; /v/ Desarme, limpieza y embalaje de todos los equipos y maquinaria; y /vi/ Retiro de todos los residuos que se generaron producto de la actividad de desmantelamiento, los que fueron transportados por empresas autorizadas y dispuestos en sitios autorizados.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	El cierre, desmantelamiento, y desocupación de la bodega incluyó las siguientes gestiones: /i/ Finalización y cierre de todas las operaciones que la sociedad mantenía en dicho lugar; /ii/ Despacho de mercadería pendiente a clientes; /iii/ Embalaje de mercadería e inventario restante; /iv/ Cancelación de todos los servicios relacionados a la bodega; /v/ Desarme, limpieza y embalaje de todos los equipos y maquinaria; y /vi/ Retiro de todos los residuos que se generaron producto de la actividad de desmantelamiento, los que fueron transportados por empresas autorizadas y dispuestos en sitios autorizados.
Fecha Inicio Efectivo:	01-09-2019
Fecha Término Efectivo:	30-09-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Cronología de cierre de la bodega, el cual resume las etapas de ejecución del cierre.</li> <li>-Orden de compra para el desarme de equipos y maquinaria de la bodega.</li> <li>-Fotografías del proceso de desarme y desocupación de la bodega.</li> <li>-Solicitud de anulación de patente comercial.</li> <li>-Recepción de aviso de cambio de domicilio de la sociedad emitido por el SII.</li> <li>-Guía de transporte de los residuos generados en el desmantelamiento de la bodega hacia la planta de Hidronor ubicada en Pudahuel.</li> <li>-Facturas por las gestiones y servicios de cierre, desmantelamiento, y desocupación señaladas anteriormente.</li> </ul>
Medios de Verificación:	- 2.rar



Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	3
Acción:	Traslado de las operaciones hacia dos bodegas de Calidra, debidamente autorizadas.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	01-09-2019
Fecha Término:	30-09-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Se trasladaron las operaciones de la bodega de Colina hacia las bodegas de Lampa y Requinoa.
Forma de Implementación:	Frente al cierre de la bodega de Colina, se trasladaron sus operaciones a las siguientes instalaciones: (i) Bodega ubicada en Noviciado, Lampa, Santiago (RCA 189/2010 , RCA 147/2014 , RCA 94/2015 ); y (ii) Bodega ubicada en 7 Puentes, Requinoa, Rancagua (RCA 150/2005 y RCA 57/2012 ). La operación de traslado hacia las bodegas de Lampa y Requinoa se dividió en dos partes: (i) camiones que trasladaron equipos, maquinaria y material de oficina; y (ii) camiones que trasladaron la mercadería e inventario.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Frente al cierre de la bodega de Colina, se trasladaron sus operaciones a las siguientes instalaciones: (i) Bodega ubicada en Noviciado, Lampa, Santiago (RCA 189/2010 , RCA 147/2014 , RCA 94/2015 ); y (ii) Bodega ubicada en 7 Puentes, Requinoa, Rancagua (RCA 150/2005 y RCA 57/2012 ). La operación de traslado hacia las bodegas de Lampa y Requinoa se dividió en dos partes: (i) camiones que trasladaron equipos, maquinaria y material de oficina; y (ii) camiones que trasladaron la mercadería e inventario.
Fecha Inicio Efectivo:	01-09-2019
Fecha Término Efectivo:	30-09-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Guías de despacho de equipos, maquinaria y material de oficina, hacia las bodegas de Lampa y Requinoa.</li> <li>-Guías de despacho de mercadería e inventario, hacia las bodegas de Lampa y Requinoa.</li> <li>-Resolución Exenta N°10.367 emitida el 29/11/2018 por la SEREMI de Salud, que autoriza a la bodega de Requinoa para almacenaje de Oxido de Calcio.</li> <li>-Facturas por los servicios de transporte hacia las bodegas de Lampa y Requinoa.</li> <li>-RCA 189/2010: “Ampliación del Centro de Almacenamiento de Lampa”.</li> <li>-RCA 147/2014: “Centro Logístico de Cales y Carbonatos”.</li> <li>-RCA 94/2015: “Modificación Centro Logístico de Cales y Carbonatos”.</li> <li>-RCA 150/2005: “Bodega de Almacenamiento y Distribución de Cal Viva - Sector Siete Puentes – Rancagua”.</li> <li>-RCA 57/2012: “Proyecto Ampliación de Bodegas de Almacenamiento y Distribución de Cal Viva Siete Puentes Comuna de Requinoa”.</li> </ul>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 3.1.rar</li> <li>- 3.2.rar</li> </ul>
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	4
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) sobre el cierre del proyecto.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	07-07-2020
Fecha Término:	07-07-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Se actualizó la fase actual del Proyecto a “cerrada” en el Sistema de Seguimiento de Resoluciones de Calificación Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente.



Forma de Implementación:	Se actualizó la fase actual del Proyecto a “cerrada” en el Sistema de Seguimiento de Resoluciones de Calificación Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se actualizó la fase actual del Proyecto a “cerrada” en el Sistema de Seguimiento de Resoluciones de Calificación Ambiental de la Superintendencia del Medio Ambiente.
Fecha Inicio Efectivo:	07-07-2020
Fecha Término Efectivo:	07-07-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	Comprobante de la actualización de la fase actual de los proyectos informada a la Superintendencia del Medio Ambiente.
Medios de Verificación:	- 4. Comprobante de Actualizacion SMA.pdf
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	5
Acción:	Actualización de la información del Proyecto ante el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	01-07-2020
Fecha Término:	01-07-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Presentación realizada en la Oficina de Partes Virtual del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA).
Forma de Implementación:	Se informó, mediante presentación realizada en la Oficina de Partes Virtual del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), sobre el cambio de Titularidad, Representante Legal, Domicilio, y Dirección de Correo Electrónico del Proyectos.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Se informó, mediante presentación realizada en la Oficina de Partes Virtual del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), sobre el cambio de Titularidad, Representante Legal, Domicilio, y Dirección de Correo Electrónico del Proyectos.
Fecha Inicio Efectivo:	01-07-2020
Fecha Término Efectivo:	01-07-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	-Copia de la carta presentada por Raúl Rodríguez en la Oficina de Partes Virtual del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). -Registro de la Oficina de Partes del SEA que da cuenta de la recepción de los antecedentes presentados sobre la actualización de la información del Proyecto.
Medios de Verificación:	- 5.rar
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



## Hecho 2

Haber almacenado 1610 toneladas de Cal Viva, 15 toneladas Cal Hidratada y 5 Carbonato de Calcio, en bodegas arrendadas sin contar con Resolución de Calificación Ambiental.

## Acciones Principales

N° Identificador:	8
Acción:	Término del contrato de arrendamiento por el cual la sociedad ocupaba el inmueble de las bodegas A2 y A3 de lo Pinto.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	01-01-2019
Fecha Término:	31-01-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Contrato de arrendamiento se encuentra terminado.
Forma de Implementación:	Debido a que la sociedad cerró las bodegas A2 y A3 Proexi, ubicada en Caletera de Carretera Panamericana Norte equina Camino Lo Pinto y dio término a las operaciones que mantenía en el inmueble, al mismo tiempo se dio término al contrato de arrendamiento que mantenía con el propietario del lugar, y abandonó completamente el inmueble en 31 de enero de 2019.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Debido a que la sociedad cerró las bodegas A2 y A3 Proexi, ubicada en Caletera de Carretera Panamericana Norte equina Camino Lo Pinto y dio término a las operaciones que mantenía en el inmueble, al mismo tiempo se dio término al contrato de arrendamiento que mantenía con el propietario del lugar, y abandonó completamente el inmueble en 31 de enero de 2019.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2020
Fecha Término Efectivo:	31-01-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	-Facturas por el pago de la renta de arrendamiento. -Copia del Finiquito al Contrato de Subarriendo entre Cefas Chile S.A. e Inmobiliaria e Inversiones Rio Grande Limitada, el cual acredita que el día 31 de enero de 2019 se produjo la terminación del contrato de subarrendamiento por el cual Calidra Chile Importaciones Minerales SpA (antes Cefas Chile S.A.) ocupaba el inmueble de las bodegas A2 y A3 de lo Pinto.
Medios de Verificación:	- 8.rar
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

**ATENCIÓN:** La acción 8 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 31-01-2019, y la fecha real de término es: 31-01-2020.

N° Identificador:	9
Acción:	Cierre, desmantelamiento, y desocupación total de las bodegas A2 y A3 de Lo Pinto.
Tipo de Acción:	Ejecutada
Fecha Inicio:	01-01-2019
Fecha Término:	31-01-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Cierre, desmantelamiento, y desocupación total de las bodegas.
Forma de Implementación:	El cierre, desmantelamiento, y desocupación de las bodegas incluyó lo siguiente: /i/ Finalización y cierre de todos las operaciones que la sociedad mantenía en dicho lugar; /ii/ Despacho de mercadería pendiente a clientes; /iii/ Embalaje de mercadería e inventario restante; /iv/ Cancelación de todos los servicios relacionados a la bodega.
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	El cierre, desmantelamiento, y desocupación de las bodegas incluyó lo siguiente: /i/ Finalización y cierre de todas las operaciones que la sociedad mantenía en dicho lugar; /ii/ Despacho de mercadería pendiente a clientes; /iii/ Embalaje de mercadería e inventario restante; /iv/ Cancelación de todos los servicios relacionados a la bodega.
Fecha Inicio Efectivo:	01-01-2020
Fecha Término Efectivo:	31-01-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	-Fotografías del proceso de desarme y desocupación de las bodegas. -Fotografías tomadas el día 11 de julio de 2020 en las bodegas de Lo Pinto, donde consta que Calidra abandonó completamente el lugar, y que actualmente las bodegas están siendo utilizadas por la empresa IM EPYSA, la cual se dedica a comercializar remolques y equipos móviles en general. La página web de dicha empresa es <a href="http://www.implementos.cl">www.implementos.cl</a>
Medios de Verificación:	- 9.rar
Informes de Seguimiento:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

**ATENCIÓN:** La acción 9 fue finalizada fuera de plazo. La fecha comprometida de término es: 31-01-2019, y la fecha real de término es: 31-01-2020.



Fecha: 04-11-2020 17:21



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

